



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA - PTEP**

**Período Auditado
III CUATRIMESTRE DE 2025**

Febrero de 2026



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA	3
5.	LIMITACIONES DE LA EVALAUCIÓN.....	3
6.	INFORME EJECUTIVO	4
7.	RESULTADOS	4
8.	CONCLUSIÓN	29
9.	RECOMENDACIONES GENERALES	29



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025, esta oficina desarrolló el Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP correspondiente al III Cuatrimestre de 2025, para lo cual se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo como segunda línea de defensa, así como el acceso irrestricto a la información, atención oportuna a los requerimientos formulados por el equipo auditor y suministro de las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar el resultado de avance a las actividades programadas en el PTEP. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, correspondiente al III Cuatrimestre de 2025.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 2195 de 2022 Parágrafo 3 del artículo 9, Art. 31
- Decreto 1122 de 2024

Objetivos estratégicos

Plan estratégico 2024 – 2028: Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información, revisión documental.

5. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.



6. INFORME EJECUTIVO

En atención al objetivo general y al alcance del presente informe, se concluye que la gestión desarrollada por IDRD al término del III cuatrimestre de 2025 con relación a su cumplimiento fue del 86% frente al total de los entregables programados en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y proteger el valor público, se recomienda fortalecer la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), mediante el establecimiento de actividades de resultado que sean claras, medibles y alcanzables, de conformidad con los principios de planeación, seguimiento y evaluación. La definición de acciones con indicadores verificables y metas concretas permite no solo evidenciar el nivel de avance y cumplimiento, sino también facilitar la toma de decisiones oportunas para la mejora continua, por lo que es importante evitar el desgaste institucional en la ejecución de actividades de medio.

Lo anterior por cuanto, se considera relevante que las actividades incorporadas en el PTEP generen un impacto real y efectivo en el fortalecimiento de la transparencia institucional y en la prevención de riesgos de corrupción, evitando acciones meramente formales, de difícil verificación o que sean de mínimo cumplimiento por parte de la Entidad. En este sentido, resulta fundamental que las mismas se encuentren alineadas con los procesos misionales y estratégicos del IDRD, de manera que contribuyan de forma tangible al fortalecimiento de la integridad, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

El diseño de acciones concretas, evaluables y orientadas a resultados permitirá que el PTEP se consolide como una herramienta efectiva de gestión, control y mejora institucional, garantizando su aporte real a la cultura de la transparencia y a la lucha contra la corrupción en el Instituto.

7. RESULTADOS

Se verificó, analizó y evaluó el desarrollo y cumplimiento de las actividades formuladas de cada componente del Plan con corte a **31 de diciembre de 2025**. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con el porcentaje de ejecución correspondiente a las actividades programadas para el periodo evaluado, con soportes de la gestión adelantada:

Tabla No 1. Consolidado de ejecución de actividades PTEP – corte a 31/12/2025

Componente	Entregables programados Vigencia 2025	Entregables Ejecutados vigencia 2025	% cumplimiento a III cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del III cuatrimestre
Mecanismos para la	18	Cumplidos al 100%: 18	100%	Actividades 2.2, 3.2, 3.4 y 4.1: se cumplieron al 100% dentro de los

Componente	Entregables programados Vigencia 2025	Entregables Ejecutados vigencia 2025	% cumplimiento a III cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del III cuatrimestre
transparencia y acceso a la información				términos de programados para cuatrimestre.
Rendición de cuentas	24	Cumplidos al 100%: 23 Incumplido: 1	95.8%	Actividades 1.3, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.3: se cumplieron al 100% dentro de los términos de programados para cuatrimestre. Actividad 1.2: se le otorga valoración de incumplida ya que los entregables no corresponden a los establecidos en la actividad.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	31	Cumplidos al 100%: 18 Incumplidos: 12 Cumplidos Parcialmente: 1	59.7%	Actividad 1.3, 3.1, 3.3 y 4.1: cumplen al 100 % respecto al III cuatrimestre. Actividad 2.1, 2.2, 3.2 y 5.2: a estas actividades se les otorga valoración de incumplidas, en razón a que para el III cuatrimestre no fueron suministrados los soportes que dieran cuenta de su cumplimiento.
Racionalización de trámites	6	Cumplidos al 100%: 4 Cumplidos Parcialmente: 2	83.3%	Actividades 2.1: se cumplió al 100% dentro de los términos de programados para cuatrimestre. Actividad 1.2: se le otorga valoración de incumplida ya que los entregables no corresponden a los establecidos en la actividad.
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	19	Cumplidos al 100%: 19	100%	Actividad 1.1, 1.2, 3.1 y 4.1: tienen un cumplimiento del 100 % respecto al III cuatrimestre.
Participación e innovación en la gestión pública	10	Cumplidas al 100%: 10	100%	Actividad 2.2: se cumplió al 100% dentro de los términos de programados para el III cuatrimestre
Promoción de la integridad y la ética pública	4	Cumplidos al 100%: 4	100%	Actividad 1.1, 1.2, 2.1: tienen un cumplimiento del 100%, en lo que respecta al III cuatrimestre.

Componente	Entregables programados Vigencia 2025	Entregables Ejecutados vigencia 2025	% cumplimiento a III cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del III cuatrimestre
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	21	Cumplidas al 100%: 20 Incumplidas: 1	86%	Actividad 1.2, 3.1, 4.1, 4.2 y 5.1: Cumplidas al 100% Actividad: 1.1: 0%
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	7	Cumplidas al 100%: 3 Incumplidas: 3 Cumplidas Parcialmente: 1	50%	Actividad 2.2: tiene valoración de incumplida ya que la no se remitieron los soportes que dieran cuenta del cumplimiento de esta actividad para el III cuatrimestre de 2025.
Iniciativa adicional: Transición del PTEP	1	Cumplidas al 100%: 1	100%	Actividad 2.2: se cumplió al 100% dentro de los términos de programados para el III cuatrimestre
Total	141	122	86%*	

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa y verificación efectuada OCI.

Para efectos del conteo de las actividades ejecutadas se ponderaron las parciales con un valor de 0,5

*Corresponde al promedio entre el porcentaje de cumplimiento de todas las actividades de los componentes del PTEP, con corte al tercer cuatrimestre de 2025.

Resulta pertinente precisar a todos los procesos involucrados en el cumplimiento del PTEP que el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, reflejado en la matriz anexa al presente informe, corresponde exclusivamente al avance reportado por cada responsable durante el III cuatrimestre de la vigencia 2025. En este sentido, el concepto de cumplimiento consignado en la matriz se limita únicamente a dicho periodo.

No obstante, el presente informe consolida los resultados correspondientes a los tres cuatrimestres de la vigencia 2025; por lo tanto, es posible que en la matriz se registre, en algunos casos, el concepto de “actividad incumplida”, mientras que en el informe se indique “actividad cumplida parcialmente”. Esta diferencia obedece a que, aunque no se hayan cumplido los entregables del III cuatrimestre, sí se dio cumplimiento a los correspondientes al I y/o II cuatrimestre, según aplique en cada caso.

7.1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente tiene como finalidad revisar, actualizar, definir e implementar las actividades orientadas a dar respuesta a los subcomponentes que integran la transparencia y el acceso a la información. El mismo está conformado por seis (6) actividades, con un total de dieciocho (18) entregables, distribuidos en cuatro (4) subcomponentes. No obstante, para el período evaluado en el presente seguimiento, únicamente se validó el cumplimiento de seis (6) entregables.

En relación con los entregables evaluados, se evidenció que los seis (6) alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%.

En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento del componente, de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas al 31 de diciembre de 2025, fue del 100%, conforme se detalla a continuación:

Tabla 2. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	2	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025 Actividad cumplida al 100%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	1	15 de junio de 2025 Actividad cumplida al 100%
	2.2	1	30 de noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Criterio diferencial de accesibilidad	3.1	2	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025 Actividad cumplida al 100%
	3.2	1	30 de septiembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4.1	11	Febrero a diciembre de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa.

Actividad 1.1. Socializar a la ciudadanía a través de redes sociales, el sitio en la página web donde



se encuentra publicada toda la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública: Actividad reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva:

Actividad 2.1. Elaborar esquema de publicación de la información en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Con base en la información reportada por el área responsable, la Oficina de Control Interno evidenció que, si bien la actividad programada fue ejecutada, la publicación de la información en el enlace de transparencia y acceso a la información pública se realizó de manera extemporánea, incumpliendo la fecha establecida para su culminación, lo cual constituye un incumplimiento frente a lo programado.

Concepto: Actividad cumplida extemporáneamente.

Actividad 2.2. Crear un enlace en la sección de la página web de atención al ciudadano para agendar citas de atención presencial en la sede administrativa del IDRD: De conformidad con los soportes remitidos por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató el cumplimiento de la actividad relacionada con la creación del enlace para el agendamiento de citas en la sede principal del IDRD.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 3. Criterio diferencial de accesibilidad.

Actividad 3.1. Socializar los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía con respecto al acceso: 5.1.1 Accesibilidad - Accesibilidad en espacios físicos y 5.1.2. Accesibilidad en medios electrónicos, sitios web, y contenidos digitales: Actividad reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 3.2. Incorporar señalización en el punto de atención acorde con la norma: La Oficina de Control Interno evidenció, con base en lo reportado durante el primero y segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, el cumplimiento de la actividad evaluada. Así mismo, se constató la existencia de comunicación electrónica remitida a la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) por parte de la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, mediante la cual se solicitó la señalización de dicha dependencia, en atención a su naturaleza misional.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

Actividad 4.1. Generar informe mensual de las solicitudes de acceso a la información, el cual



debe contener número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a las solicitudes y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: De conformidad con la información suministrada por el área responsable, el equipo auditor verificó la publicación en la página web institucional del Informe de solicitudes de acceso a la información correspondiente a los meses de febrero a noviembre de la vigencia 2025. No obstante, se evidenció que el informe de diciembre no está publicado en dicho medio, aunque el mismo reposa en el sistema de gestión documental Orfeo.

Concepto: Actividad cumplida.

7.2 COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El componente de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) tiene como finalidad promover la transparencia, la responsabilidad institucional y la participación ciudadana en el control y seguimiento de la gestión pública. Este componente se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y busca fortalecer la legitimidad de la Entidad mediante procesos de información, diálogo y retroalimentación sobre las acciones desarrolladas.

Dicho componente está conformado por ocho (8) actividades y veinticuatro (24) entregables, organizados en tres (3) subcomponentes. Para el periodo evaluado en este seguimiento, se validó el cumplimiento de veintiún (21) entregables. De estos, veinte (20) alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que uno (1) no fue ejecutado.

En consecuencia, el nivel de cumplimiento del componente, con corte al 31 de diciembre de 2025 y conforme a las actividades programadas y ejecutadas, fue del 95,8%, tal como se presenta a continuación:

Tabla 3. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	2	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	0	Marzo a noviembre de 2025 Actividad incumplida
	1.3	4	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la	2.1	4	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
ciudadanía y sus organizaciones	2.2	1	20 de febrero de 2025 Actividad cumplida al 100%
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	4	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	3.2	4	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	3.3	4	Marzo a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible:

Actividad 1.1. Elaborar y publicar en la página web el informe de gestión de la vigencia anterior y solicitar la socialización del mismo por redes sociales y correo institucional: Actividad reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 1.2. Elaborar, publicar en página web los informes que contienen los temas a tratar en los espacios de rendición de cuentas (Presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, acciones de mejoramiento, servicio a la ciudadanía): La Oficina de Control Interno verificó los soportes remitidos por el área responsable y evidenció que, si bien en los “Informes de gestión administrativa” presentados durante los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados en la vigencia 2025 se incluyeron actividades desarrolladas por algunas áreas del IDRD, dichos informes no cumplen con los criterios establecidos para dar cumplimiento a la actividad evaluada. Adicionalmente, se observó que la actividad hace referencia a los temas a tratar en los espacios de rendición de cuentas y no a los diálogos ciudadanos, lo cual evidencia una inconsistencia frente a lo programado.

Concepto: Actividad Incumplida.

Actividad 1.3. Aplicación de encuestas que permitan identificar la información que es relevante para los grupos de valor previo a los diálogos ciudadanos: De conformidad con los soportes remitidos por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató que las encuestas previas dirigidas a los ciudadanos interesados en participar en los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados durante la vigencia 2025 fueron aplicadas de manera virtual.



Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:

Actividad 2.1. Realizar cuatro diálogos ciudadanos (semipresenciales) con los grupos de valor de la entidad, uno de ellos con enfoque poblacional: La Oficina de Control Interno verificó en la página web del IDRD la publicación de los documentos correspondientes a los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados durante la vigencia 2025, específicamente en las fechas 29 de julio, 28 de septiembre, 9 de noviembre y 23 de noviembre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 2.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana: Actividad reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora:

Actividad 3.1. Aplicación de encuestas a la ciudadanía para la evaluación de los diálogos ciudadanos: De conformidad con los soportes remitidos por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató que las encuestas de evaluación posteriores dirigidas a los ciudadanos participantes se aplicaron de manera virtual en cada uno de los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados durante la vigencia 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 3.2. Evaluar los diálogos ciudadanos (lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades de mejora): De conformidad con los soportes remitidos por el área responsable, la Oficina de Control Interno verificó que, para cada uno de los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la correspondiente evaluación y se elaboró un plan de mejoramiento por parte de los responsables.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 3.3. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento e informar los avances en el cumplimiento de los mismos: Con base en los soportes proporcionados por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató que, para cada uno de los cuatro (4) diálogos ciudadanos realizados durante la vigencia 2025, se efectuó la evaluación correspondiente y se elaboró el plan de mejoramiento por parte de los responsables.

Concepto: Actividad cumplida.



7.3. COMPONENTE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente permite revisar, actualizar e implementar actividades para la gestión del servicio al ciudadano, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a la accesibilidad de los trámites y servicios de la Entidad y atención de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos bajo los criterios de calidad.

Este componente se compone de once (11) actividades con treinta y un (31) entregables distribuidos en cinco (5) subcomponentes, de los que solo se validaron en su cumplimiento once (11), según el periodo evaluado en este seguimiento. Asimismo, de los once (11) entregables se observó que dieciocho (18) tienen un cumplimiento del 100 %, doce (12) no se cumplieron, y uno (1) se cumplió parcialmente.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 fue del 59.7%, como se detalla a continuación:

Tabla 4. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	0	31 de julio de 2025 Actividad cumplida parcialmente al 50%
	1.2	1	31 de julio de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.3	2	15 de mayo de 2025 15 de octubre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	2	30 de abril 2025 30 de agosto 2025 15 de diciembre 2025 Actividad cumplida en el I y II cuatrimestre 66.66%
	2.2	2	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025 15 diciembre de 2025 Actividad cumplida en el I y II cuatrimestre 66.66%

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	2	15 de mayo de 2025 15 de octubre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	3.2	0	30 de junio de 2025 15 de diciembre de 2025 No se cumplió con ninguna de las actividades programadas en la vigencia (0%)
	3.3	2	15 de mayo de 2025 15 de octubre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	2	15 de mayo de 2025 15 de octubre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	1	30 de junio de 2025 Actividad cumplida al 100%
	5.2	4	Mensual durante la vigencia 2025 Se cumplieron cuatro actividades de las doce programadas (33.33%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano:

Actividad 1.1. Realizar revisión y actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano para facilitar la inscripción y registro en el portal ciudadano: Con base en lo reportado por el área responsable del cumplimiento de la actividad durante el segundo (II) cuatrimestre de la vigencia 2025, y teniendo en cuenta que para el tercer (III) cuatrimestre no se recibió reporte que evidencie su cumplimiento total, la Oficina de Control Interno mantiene la valoración de cumplimiento parcial de la actividad evaluada.

Concepto: Actividad cumplida parcialmente.

Actividad 1.2. Capacitar al equipo de servicio a la ciudadanía y colaboradores de SUPERCADE en el tema de "Lenguaje Claro": Actividad reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.



Actividad 1.3. Socializar por comunidad IDRD los resultados de la gestión del proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía, en cuanto la atención de ciudadanos: La Oficina de Control Interno verificó, en el seguimiento correspondiente al segundo (II) cuatrimestre, el cumplimiento parcial de la actividad, considerando la primera fecha programada. No obstante, en el presente seguimiento se constató la socialización, a través del correo institucional “COMUNIDAD”, de dos (2) piezas comunicativas: la primera relacionada con el Manual de Relacionamiento con la Ciudadanía, enviada el 15 de septiembre de 2025, y la segunda correspondiente a las estadísticas de servicios a la ciudadanía con corte al 30 de junio de 2025, remitida el 9 de octubre de 2025.

Concepto: Actividad Cumplida.

Subcomponente 2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano:

Actividad 2.1. Realizar talleres de sensibilización a los/las colaboradores/ras que brindan atención a la ciudadanía, sobre los protocolos de atención con enfoque diferencial y preferencial: La Oficina de Control Interno evidenció, con base en los soportes suministrados por el área responsable, que durante el tercer (III) cuatrimestre de la vigencia 2025 no se llevaron a cabo talleres de socialización dirigidos a los colaboradores encargados de la atención a la ciudadanía.

Concepto: Actividad incumplida

Actividad 2.2. Realizar talleres a los responsables de cada área y dependencia de la entidad encargados de gestionar, registrar/radicar y generar las respuestas a las PQRSD, de modo que su gestión cumpla con los criterios de calidad y oportunidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de los propios de Servicio a la Ciudadanía de la entidad: De conformidad con la revisión efectuada a los soportes suministrados por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató que, durante el tercer (III) cuatrimestre de la vigencia 2025, no se realizaron talleres dirigidos a los responsables de las áreas y dependencias encargadas de la gestión de las PQRSD, orientados a fortalecer la calidad y la oportunidad en su atención.

Concepto: Actividad incumplida

Subcomponente 3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos:

Actividad 3.1. Divulgar a través de las redes sociales los canales de atención que el IDRD tiene dispuestos para prestar atención a la ciudadanía: La Oficina de Control Interno observó que durante el III cuatrimestre de la vigencia 2025 se adelantaron acciones de divulgación orientadas a dar a conocer a la ciudadanía los diferentes canales de atención dispuestos por el Instituto para la prestación de sus servicios. En particular, se evidenció la publicación de una pieza comunicativa el 15 de octubre de 2025 a través de la red social “X”, mediante la cual se promovieron los medios disponibles para la atención ciudadana.

Concepto: Actividad cumplida.



Actividad 3.2. Remitir a las Dependencias misionales la solicitud de actualización de la Matriz Banco de preguntas del ChatBot. Actualizar el chatbot: Conforme a la información suministrada por el área responsable, la Oficina de Control Interno verificó que no se dio cumplimiento a la actividad en ninguna de las fechas programadas, ni se evidenció la elaboración y remisión de los entregables previstos. Cabe precisar que, en el seguimiento correspondiente al II cuatrimestre, el área de Servicio a la Ciudadanía había informado que el cumplimiento de esta actividad se realizaría durante el III cuatrimestre de la vigencia 2025; no obstante, para el presente periodo de seguimiento no se evidenciaron avances ni acciones concretas orientadas a su ejecución.

Concepto: Actividad incumplida

Actividad 3.3. Divulgar a través de piezas comunicativas en redes sociales sobre los trámites, servicios y programas que el IDRD ofrece a la ciudadanía: Teniendo en cuenta los soportes remitidos por el área responsable, así como la validación realizada por el equipo de la Oficina de Control Interno en la red social de Facebook del Instituto, se evidenció la publicación de un video institucional orientado a informar a la ciudadanía sobre los trámites, servicios y programas que ofrece la entidad, así como sobre los diferentes canales de atención dispuestos para su acceso.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano:

Actividad 4.1. Difundir en redes sociales y página web del instituto buenas prácticas en el servicio y el relacionamiento con la Ciudadanía: La Oficina de Control Interno verificó que durante el III cuatrimestre de la vigencia 2025 se realizó la difusión, a través de las redes sociales institucionales del IDRD, del modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía, como una buena práctica orientada al fortalecimiento del servicio y de la interacción entre la entidad y los ciudadanos.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana:

Actividad 5.1. Revisar la encuesta de satisfacción para la continua evaluación de los canales de atención del Instituto: Actividad reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 5.2. Presentar mensualmente a las áreas y dependencias de la entidad, informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo de sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a requerimientos ciudadanos teniendo en cuenta los lineamiento del procedimiento de gestión a las PQRDS: La Oficina de Control Interno observó conforme la información suministrada por el área responsable los informes de evaluación



de calidad en la respuestas PQRSD cerradas en el sistema "Bogotá te escucha" de los meses de enero, febrero, abril y mayo del 2025, sin embargo, la programación de esta actividad está dispuesta para ser cumplida mensualmente y no fueron suministrados los informes de marzo, junio, julio y agosto, los cuales quedaron pendientes en los informes de los anteriores cuatrimestres. Del mismo modo se constató que no fueron entregados los informes del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025.

Concepto: actividad incumplida.

7.4 COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES – SUIT.

Este componente busca optimizar y automatizar los trámites, brindando acceso a los servicios en la administración pública.

Este componente se compone de tres (3) actividades con seis (6) entregables distribuidos en dos (2) subcomponentes, de los que solo se validaron en su cumplimiento dos (2), según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, de los dos (2) entregables se pudo observar que una (1) tiene un cumplimiento del 100% y uno (1) fue incumplido.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 fue del 83.3%, como se detalla a continuación:

Tabla 5. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Racionalización de trámites	1.1	1	28 de febrero de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	30 de mayo de 2025 30 de septiembre de 2025 Actividad incumplida
Consulta Ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	2.1	3	30 de abril de 2025 30 de Julio de 2025 30 de septiembre de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Racionalización de trámites:

Actividad 1.1. Definición Estrategia de Racionalización del trámite: Actividad fue reportada como



cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 1.2. Monitorear la estrategia de racionalización definida: Se evidenció que con memorando No. 20256000426843 suscrito por la Subdirección Técnica de Parques, se remitió la información del cumplimiento de las etapas de racionalización; sin embargo, no se evidenció el monitoreo a cargo de la OAP.

Concepto: Actividad Incumplida.

Subcomponente 2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios:

Actividad 2.1. Diligenciar la gestión de datos de operación de cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT: De acuerdo con la revisión efectuada en la plataforma SUIT, se evidenció que se registró la gestión de datos de operación por parte de la Oficina Asesora de Planeación; así mismo la OCI, realizó seguimiento en el mes de diciembre de 2025, tal como se puede observar en el formato de Seguimiento Estrategia de Racionalización.

Concepto. Actividad Cumplida

7.5. COMPONENTE APERTURA DE DATOS PARA LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS.

Este componente se compone de cinco (5) actividades con dieciséis (16) entregables distribuidos en dos (4) subcomponentes, de los que solo se validaron en su cumplimiento cuatro (4), según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, de los cuatro (4) entregables se pudo observar que los cuatro (4) tienen un cumplimiento del 100%.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 fue del 100%, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre 2025	Fecha estimada Finalización
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	1.1	2	15 de junio de 2025 30 de noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	2	30 de junio 2025 10 de diciembre 2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre 2025	Fecha estimada Finalización
			Actividad cumplida al 100%
Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional	2.1	2	31 de enero 2025 20 de febrero 2025 Actividad cumplida al 100%
Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	3.1	8	Febrero a diciembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Estandarización de datos abiertos para intercambios de información	4.1	2	30 de junio 2025 10 de diciembre 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés:

Actividad 1.1. Remitir conjunto de datos abiertos al área de sistemas: Esta actividad debe ser ejecutada por la Subdirección Técnica de Parques - STP, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte - STRD y Subdirección Técnica de Construcciones – STC, su cumplimiento se validó mediante los soportes alegados a la OCI, así:

STP. La OCI evidenció mediante soporte recibido, que durante el III cuatrimestre se actualizaron los datos abiertos a cargo de esta Subdirección en la página web del IDRD (Sección Transparencia), así: Canchas de Fútbol IDRD Bogotá (12 de septiembre), Parques IDRD Bogotá (12 de septiembre) y Canchas de Tenis (12 de septiembre), la actualización consistió en publicar información como: cantidad de escenarios, nombres de los escenarios y parques, tipo de dotación, ubicación.

STRD. Durante el III cuatrimestre se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera (área de Sistemas) los productos pendientes de publicación de datos abiertos. Los soportes corresponden a: formato de actualización y postulación de datos; y datos para publicación (dato y diccionario): Ciclovía, Escuelas 0 a 100, Ligas deportivas, Centros de entrenamiento de talento y reserva, Oferta de programas deportivos, Oferta de programas recreativos y de actividad física y Oferta de programas de formación integral.



STC. La Subdirección Técnica de Construcciones dentro del proceso de publicación de datos abiertos del sistema de información geográfico de la Entidad, adelanto con compañía de IDECA (Catastro) la publicación y definición de ítems geográficos, proceso que se necesita dentro de la metodología distritales y nacional para cumplir con los estándares de datos abiertos, la cual se espera que en el primer semestre del 2026 los objetos geográficos que se encuentran dentro de nuestra información puedan ser cargados en datos abiertos.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 1.2. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: Conforme a la revisión realizada por el equipo auditor, se verificó que, a través de los enlaces de la página web del Instituto proporcionados por el área responsable, se llevó a cabo la publicación y actualización de los conjuntos de datos abiertos.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados:

Actividad 3.1. Mantener actualizada la publicación de la información en la página web en la sección de transparencia y acceso a la información pública en los ítems: Presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones y estados financieros: Teniendo en cuenta la información publicada en los enlaces suministrados por el área responsable y las fechas programadas para dar cumplimiento a la actividad, la OCI pudo constatar que se han cargado mensualmente los reportes de Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión, en relación a los estados financieros se observó que se han publicado aquellos que tienen corte a 30 de septiembre de 2025 y septiembre a diciembre de la vigencia 2024.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 4. Estandarización de datos abiertos para intercambios de información:

Actividad 4.1. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: El equipo de la OCI verificó por medio de los enlaces de la página web del Instituto los cuales fueron compartidos por el área responsable, la publicación y actualización de los conjuntos de datos abiertos.

Concepto: Actividad cumplida.

7.6. COMPONENTE. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Componente relacionado con la dimensión de gestión del Conocimiento e Innovación Pública del MIPG. Está conformado por 3 subcomponentes y 5 actividades. De las 5 actividades, 4 se cumplieron al 100% en el primer cuatrimestre y la actividad restante se cumplió al 100% en el III cuatrimestre.

Tabla 7. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	1.1	1	30 de enero de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	20 de febrero de 2025 Actividad cumplida al 100%
Iniciativas de innovación por articulación institucional	2.1	1	30 de abril de 2025 Actividad cumplida al 100%
	2.2	6	De junio a noviembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Redes de innovación pública	3.1	1	30 de abril de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas:

Actividad 1.1. Realizar consulta pública del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025:
Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 1.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana: Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 2. Iniciativas de innovación por articulación institucional:

Actividad 2.1. Sensibilizar a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre temas de innovación con el propósito de elaborar propuesta de innovación al interior del proceso misional: Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 2.2. Elaborar propuesta de innovación y socializarla: Conforme al seguimiento realizado durante el II cuatrimestre de la vigencia 2025 y a la revisión de los avances correspondientes al III cuatrimestre, se observó que el área responsable ha dado cumplimiento a la actividad de elaboración y socialización de la propuesta de innovación. En este contexto, se verificó que la propuesta fue difundida a través de talleres dirigidos a los equipos involucrados, y que se llevaron



a cabo mesas de trabajo coordinadas entre la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, con el fin de consolidar ajustes y recibir retroalimentación. Adicionalmente, se constató la expedición del acto administrativo modificadorio del MIP.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 3. Redes de innovación pública:

Actividad 3.1. Sensibilización a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre las redes de innovación pública: Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

7.7 COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA.

El componente de Promoción de la Integridad y la Ética Pública es esencial dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ya que busca fomentar una cultura institucional basada en principios éticos, fortalecer el comportamiento íntegro de los servidores públicos y prevenir riesgos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

Este componente se compone de cuatro (4) actividades con cuatro (4) entregables distribuidos en tres (3) subcomponentes, de los que solo se validaron en su cumplimiento tres (3), según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, de los tres (3) entregables se pudo observar que los tres (3) tienen un cumplimiento del 100%.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 fue del 100%, como se detalla a continuación:

Tabla 8. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Programas Gestión de Integridad	1.1	1	15 de diciembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	15 de diciembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	2.1	1	30 de septiembre de 2025 Actividad cumplida al 100%



Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Gestión preventiva de conflicto de intereses	3.1	1	30 de junio de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Programas Gestión de Integridad:

Actividad 1.1. Participar en las capacitaciones impartidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría, entre otras sobre Código de Integridad: De conformidad con la verificación de los soportes remitidos por el área de Talento Humano, la Oficina de Control Interno constató la participación del IDRD en la socialización de buenas prácticas en integridad, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de la presentación del Test de Integridad, herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, realizada el 16 de octubre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida

Actividad 1.2. Medir la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad: La Oficina de Control Interno verificó, a través de los soportes remitidos por el área responsable y la validación realizada en el correo institucional “COMUNIDAD”, el envío de la encuesta denominada “Valores: Test de percepción Comunidad IDRD”, el 11 de noviembre de 2025, mediante la cual se invitó a funcionarios y contratistas a expresar la forma en que vivencian, en su quehacer diario, los valores establecidos en el Código de Integridad del IDRD.

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés:

Actividad 2.1. Socialización del Código de Integridad y los valores del Servidor Público, a todos los colaboradores de la Entidad: Con base en los soportes remitidos por el área responsable, la Oficina de Control Interno constató el cumplimiento de la actividad evaluada. Dichos soportes corresponden a las publicaciones realizadas, la presentación del curso impartido por la Universidad Nacional y el listado de asistencia al mismo, todos ellos relacionados con el Código de Integridad y los valores institucionales.

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 3. Gestión preventiva de conflicto de intereses:

Actividad 3.1. Revisar la publicación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios de



planta: Actividad fue reportada como cumplida en el segundo cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

7.8 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO.

Este componente tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad, control y transparencia. Se estructuró en cinco (5) subcomponentes, con un total de seis (6) actividades programadas para la vigencia 2025, de las cuales cinco (5) fueron ejecutadas conforme a lo planificado durante el primer cuatrimestre del año. No obstante, una (1) actividad no reportó ejecución dentro de la vigencia, debido a que la Oficina Asesora de Planeación informó que su desarrollo fue postergado en atención a la expedición, en septiembre de 2025, de la Versión 7 de la Guía para la Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual requiere la incorporación de nuevos lineamientos, particularmente en materia de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), situación que conllevó a reprogramar su ejecución para el primer semestre de la vigencia 2026.

Los subcomponentes y actividades son los siguientes:

- Política de administración de riesgo:** Incluye la revisión, ajuste, publicación y socialización de la política de gestión del riesgo.
- Mapa de riesgos de corrupción:** Publicación actualizada de los mapas en el sitio web institucional.
- Consulta y divulgación:** Difusión del documento preliminar del PTEP mediante banner web y redes sociales, para incentivar la participación ciudadana con opiniones y sugerencias.
- Monitoreo, revisión e implementación de acciones e indicadores:** Realización del monitoreo a cargo de la primera línea de defensa y elaboración del informe de resultados con su respectiva publicación.
- Seguimiento:** Actividad liderada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, cuyo resultado se registra en la matriz que hace parte del PTEP y en el presente informe.

Tabla 9. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-diciembre- 2025	Fecha estimada Finalización
Política de administración de riesgo	1.1	0	26 de noviembre de 2025 Actividad Incumplida

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Mapa de riesgos de corrupción	2.1	1	31 de enero de 2025 Actividad cumplida al 100%
Consulta y divulgación	3.1	1	24 de enero de 2025 Actividad cumplida al 100%
Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.1	1	Mensualmente de febrero 2025 a diciembre de 2025 Actividad cumplida al 100%
	4.2	1	30 de abril de 2025 30 de julio de 2025 30 de octubre de 2025 05 de enero de 2026 Actividad cumplida al 100%
Seguimiento	5.1	1	Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1. Política de administración de riesgo:

Actividad 1.1. Revisar, ajustar, publicar en página web y socializar la política de gestión del riesgo:
 De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno evidenció que la actividad no fue ejecutada durante la vigencia, toda vez que no se realizaron los ajustes, ni se aportaron evidencias de actualización, publicación ni socialización de la política conforme a lo establecido en el PETEP.

Si bien la Oficina Asesora de Planeación informó que el ajuste de la política se realizará en el primer semestre de 2026, en razón a la expedición de la Versión 7 de la Guía para la Administración del Riesgo del DAEP, dicha situación no exime el cumplimiento de la actividad programada para la vigencia 2025, ni se evidenciaron acciones transitorias o parciales.



Se precisa que la última Política de Gestión del Riesgo vigente fue aprobada el 5 de junio de 2024, encontrándose actualmente publicada; no obstante, su actualización se considera necesaria para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y las buenas prácticas de gestión del riesgo institucional.

Concepto: Actividad Incumplida.

Subcomponente 2. Mapa de riesgos de corrupción:

Actividad 2.1. Publicar en página web los mapas de riesgos de corrupción: La Oficina de Control Interno evidenció que la Oficina Asesora de Planeación gestionó oportunamente la publicación de los mapas de riesgos de corrupción. La solicitud formal se realizó el 13 de enero de 2025 mediante comunicación electrónica, y la publicación efectiva en el portal institucional se efectuó el 20 de enero de 2025, cumpliendo con los tiempos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta acción contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional y al acceso a la información por parte de la ciudadanía. Los mapas pueden ser consultados a través del siguiente enlace:<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion>

Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 3. Consulta y divulgación:

Actividad 3.1. Publicar en página web banner que invite a visitantes a la página a consultar el documento preliminar del PTEP, que contiene los mapas de riesgos de corrupción con el fin de conocer las opiniones y sugerencias. Así mismo difundir por redes sociales: La Oficina de Control Interno verificó que la difusión del banner en el portal institucional y su respectiva divulgación en redes sociales se llevó a cabo el 17 de enero de 2025. Esta acción se realizó con el propósito de invitar a la ciudadanía a consultar el documento preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y emitir sus aportes frente al contenido de los mapas de riesgos de corrupción, en cumplimiento de los principios de participación y control social.

No obstante, según los soportes enviados por la Oficina Asesora de Planeación, la solicitud formal de publicación del banner fue emitida posteriormente, el 12 de febrero de 2025. Aunque se identificó esta diferencia en la secuencia cronológica de la gestión, es importante resaltar que la publicación anticipada permitió una divulgación oportuna de la información, maximizando el alcance de la estrategia de participación ciudadana.



Concepto: Actividad cumplida

Subcomponente 4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores:

Actividad 4.1. Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción - primera línea de defensa: La Oficina de Control Interno verificó que la primera línea de defensa cumplió con las responsabilidades asignadas en el proceso de monitoreo del mapa de riesgos de corrupción. Se realizó una revisión de los soportes correspondientes, los cuales fueron cargados en el drive institucional destinado para el seguimiento y documentación de todas las actividades del IIDRD, en particular aquellas relacionadas con el monitoreo de la segunda línea de defensa. El resultado de esta actividad se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1heDJx2WPP0id4bYMETiDaxDtRncjOkx5>

Concepto: Actividad cumplida

Actividad 4.2. Elaborar informe de resultados del monitoreo al mapa de corrupción y publicar en página web: En cumplimiento con las disposiciones institucionales y conforme a las evidencias proporcionadas por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó el adecuado desarrollo de la actividad correspondiente. El informe detallado sobre los resultados del monitoreo al mapa de riesgos de corrupción fue elaborado y publicado en el portal oficial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Esta publicación se realizó en estricto apego a las políticas de transparencia, acceso a la información pública y comunicación institucional, garantizando el acceso y la difusión de los resultados conforme a los principios de responsabilidad pública. La información está disponible para su consulta pública a través de la siguiente ruta: Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > Plan de Acción > Programa de Transparencia y Ética Pública > Monitoreo Mapas de Riesgos de Corrupción.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 5. Seguimiento:

Actividad 5.1. Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción - tercera línea de defensa y publicar en la página web: En cumplimiento con las directrices institucionales y las normativas de la OCI como tercera línea de defensa, se realizó un seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025. Los resultados obtenidos a través de dicho seguimiento fueron sistematizados y consolidados en el presente informe técnico. Este informe, en estricto cumplimiento con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, ha sido publicado en el portal institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, específicamente en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el apartado Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). De esta manera, se garantiza el acceso público y la divulgación oportuna de la información, conforme a los principios de máxima publicidad



establecidos por la entidad.

Concepto: Actividad cumplida.

7.9 COMPONENTE MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Este componente se compone de seis (6) actividades con siete (7) entregables distribuidos en dos (2) subcomponentes, de los que solo se validaron en su cumplimiento una (1), según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, del único entregable se pudo observar que el mismo no se cumplió.

Ahora bien, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2025 fue del 50%, como se detalla a continuación:

Tabla 10. Estado actividades a 31/12/2025

Subcomponente	Código de la actividad	Ejecutadas a 31-diciembre-2025	Fecha estimada Finalización
Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	1.1	1	30 de marzo de 2025. Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100%
Gestión de la debida diligencia	2.1	0	30 de abril de 2025 Actividad cumplida parcialmente (50%)
	2.2	2	30 de julio de 2025 30 de octubre de 2025 05 de enero de 2026 Actividad incumplida en el II y III cuatrimestre
	2.3	0	30 de agosto de 2025 Actividad incumplida (0%)
	2.4	1	30 de marzo de 2025 Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa

Subcomponente 1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia:

Actividad 1.1. Aprobar la política de SARLAFT: Actividad fue reportada como cumplida en el



primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Actividad 1.2. Socializar la política de SARLAFT: Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

Subcomponente 2. Gestión de la debida diligencia:

Actividad 2.1. Revisar y actualizar los mapas de riesgos SARLAFT: La Oficina de Control Interno evidenció, con base en la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la matriz de identificación de riesgos SARLAFT; no obstante, se informó que dicha matriz tiene carácter preliminar. En consecuencia, no se evidencia el cumplimiento total de la actividad, toda vez que la fecha programada para su culminación correspondía al 30 de abril. Cabe precisar que esta condición de cumplimiento parcial se mantiene desde el primer (I) cuatrimestre.

Concepto: Actividad cumplida parcialmente

Actividad 2.2 Realizar el monitoreo segunda línea: No se recibió información para el III cuatrimestre

Concepto: Actividad incumplida

Actividad 2.3. Elaboración del procedimiento SARLAFT: De conformidad con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la actividad no fue ejecutada conforme a lo programado durante la vigencia 2025. Así mismo, se evidenció que el plazo definido para su culminación no fue actualizado, pese a haberse tenido conocimiento de la ampliación de términos otorgada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En consecuencia, se recomienda continuar con la gestión correspondiente hasta su finalización, así como su posterior socialización con la comunidad IDRD y su implementación.

Concepto: Actividad incumplida.

Actividad 2.4. Elaboración, estandarización de los formatos SARLAFT: Actividad fue reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

Concepto: Actividad cumplida.

7.8 COMPONENTE INICIATIVA ADICIONAL: TRANSICIÓN DEL PTEP

Este componente está conformado por una (1) sola actividad con un (1) entregable, la cual tiene fecha de finalización 30 de septiembre de 2025, y la cual fue ejecutada satisfactoriamente, dándole un 100% de cumplimiento al componente.

Subcomponente 1:



Actividad 1.1: Elaborar plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 emitido por la Secretaría de Transparencia: La OCI verificó que la Oficina Asesora de Planeación llevo a cabo la actividad con el documento denominado "*Plan para la transición del Programa de Transparencia y Ética Pública a los requisitos del anexo técnico.*".

Concepto: Actividad cumplida

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que la gestión adelantada por el IDRD para dar cumplimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) cuenta con un cumplimiento del 86% de los entregables programados para la vigencia 2025.

No obstante, resulta necesario que la aplicación de la PTEP trascienda el cumplimiento meramente formal y se oriente al logro de su finalidad estratégica, la cual es fortalecer la cultura de integridad, transparencia y prevención de riesgos al interior del IDRD, mediante la identificación oportuna y la mitigación de situaciones que puedan afectar la gestión institucional, la toma de decisiones y la confianza de los grupos de interés. En este sentido, las actividades formuladas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública deben aportar un valor agregado real, complementando los controles existentes, y no limitarse a la ejecución de acciones que la Entidad debe desarrollar por obligación legal o misional.

Asimismo, el cumplimiento oportuno, integral y efectivo de las actividades del PTEP es indispensable para garantizar su impacto preventivo y su contribución al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. En consecuencia, aunque los resultados evidencian un desempeño positivo, se recomienda continuar fortaleciendo la planeación, ejecución y apropiación del PTEP, asegurando que sus actividades se desarrolle de manera consciente, estratégica y alineada con los objetivos institucionales, con el fin de generar resultados sostenibles y prevenir posibles riesgos futuros.

9. RECOMENDACIONES GENERALES

En atención a los resultados del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones con el fin de contribuir al fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP):

- Ejecutar las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) conforme a los tiempos establecidos, asegurando el reporte oportuno de los avances con sus respectivas evidencias que respalden su cumplimiento.
- Actualizar oportunamente las fechas previstas en el PTEP, reflejando las modificaciones que



se generen durante su ejecución, para mantener la coherencia y precisión en la planificación.

- Garantizar que las actividades ejecutadas generen un valor real y tangible en relación con el propósito del PTEP, promoviendo la transparencia, la ética pública y la participación ciudadana de manera efectiva.
- Asegurar que las actividades contempladas en el PTEP se enfoquen en iniciativas que aporten un valor agregado a la gestión institucional, evitando incluir aquellas que corresponden al cumplimiento inherente de los deberes y funciones ordinarias del Instituto.

Nota: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno–OCI, tienen como fin el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se comunica para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.

Cordialmente,

Rosalba Guzmán Guzmán
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Angela Fonseca Ruiz, María Paula Cogollo Jiménez y Jorge Luis Zambrano Murcia - Profesionales OCI